MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° ALCALDICIO n 8 JUN. 2015 LA CISTERNA,

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Programa Odontológico Integral, año 2.015", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°535 de fecha, 26 de Marzo de 2015, y Decreto Alcaldicio N°1441, de fecha 08 de Abril del 2015.

2.- El Memorando Nº 689, de fecha 26 de Marzo de 2.015 de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios del Sr. Michael Alejandro Rojas Antoine, como Técnico de Nivel Superior en Odontología, en la Clínica Dental Departamento de Salud.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

MICHAEL ALEJANDRO ROJAS ANTOINE

RUT.

CARGO

: Técnico de Nivel Superior en Odontología

CENTRO DE SALUD

: CLINICA DENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD.

FECHA INICIO

: 01.04.2015

FECHA TERMINO

: 31.12.2015

REMUNERACION

: \$220.000.- Monto bruto mensual de Martes de 14:00 a 18:00

horas, Miércoles de 10:00 a 14:00 horas, Jueves y Viernes de 10:00a 14:00 horas y de

15:00 a 18:00 horas, con un máximo de 22 horas semanales.

IPPM

: 2152211999008.-

CONVENIO: "Programa Odontológico Integral, año 2015", convenio aprobado CONTRO mediante Resolución Exenta N°535 de fecha, 26 de Marzo de 2015 y Decreto Alcaldicio N° 1441, de fecha 08 de Abril del 2015.

: Dicho pago se realizará mediante informe mensual visado por la OBSERVACION Jefa del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MPATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO EEBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/MTG/ada.-